



**DOCTORADO EN
CIENCIAS JURÍDICAS**
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



II CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS JURÍDICAS



“Los nuevos derroteros del derecho y la justicia”

El Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas

• CONVOCA •

A investigadoras, investigadores y estudiantes de programas de posgrado de ciencias sociales, humanidades y artes al **II Congreso Internacional en Ciencias Jurídicas «Los nuevos derroteros del derecho y la justicia»**.

9, 10 y 11
de abril de **2025**

Centro de Convenciones y Exposiciones de
Morelia, Michoacán, México





Comité Científico

Alan García Campos; Benjamín Revuelta Vaquero; Cecilia Lizardi Tort; César Iván Astudillo Reyes; Eduardo González Di Pierro; Felipe Gaytán Alcalá; Ignacio Hurtado Gómez; José René Olivos Campos; José Soltero; Julio Alejandro Téllez Valdez; Julio Eduardo Sancliment Martínez; Leopoldo López Valencia; María Teresa Vizcaíno López; Martha Ochoa León; Omar Huertas Díaz; Rafael Estrada Michel; Rosa María De la Torre Torres; Teresa Maria Geraldés Da Cunha; Teresa Meléndez Morillo-Velarde; Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera.

Comité Ejecutivo

Manuel Alejandro Vega Sánchez; Ulises Martínez Rosiles; Guillermo Loaiza Gómez; Gina Villanueva Pérez; Obet Alexander Guillén Díaz; Adrián Avellaneda Hernández; Ma. Constanza Carmona Calderón; José Padilla Alegre; José Alfredo Tapia Navarrete; Carlos Salvador Rodríguez Camarena.

Instituciones colaboradoras y patrocinadores

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UMSNH); Facultad de Filosofía “Dr. Samuel Ramos Magaña”; Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF-UMSNH); Escuela Libre de Derecho; Departamento de Derecho Región Centro-Occidente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ); El Colegio de Michoacán (COLMICH); Universidad de Salamanca (USAL); Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; Instituto Electoral de Michoacán (IEM).





I. Introducción

Las profundas transformaciones que sacuden los cimientos de las sociedades contemporáneas han trazado nuevos e inexplorados senderos para el derecho y la justicia. En este panorama de cambio acelerado, el ámbito jurídico se encuentra ante el imperativo de responder a las demandas de un mundo en constante evolución.

Por ejemplo, la revolución tecnológica ha permeado cada rincón del ámbito legal, desde la esfera electoral hasta los confines notariales. Exige una revisión profunda de los marcos regulatorios y una adaptabilidad sin precedentes. Paralelamente, las mutaciones sociales catalizan reformas fundamentales en pilares jurídicos como los derechos humanos y la equidad de género. La voz de la modernidad clama por un reconocimiento más amplio de los derechos de grupos vulnerables y por una justicia que abrace la inclusión, y desafía así los cimientos tradicionales de equidad y protección en nuestros textos jurídicos.

Esta serie de cambios no solo transforma el panorama jurídico, sino que también desafía los fundamentos de nuestros sistemas democráticos. La selección de jueces y la salvaguarda de la independencia judicial emergen como epicentros de debate; demandan un examen cuidadoso para mantener el delicado equilibrio entre poder y justicia. En este escenario, la irrupción de la digitalización y la inteligencia artificial redefine conceptos como el acceso a la información, la privacidad y la administración de justicia, y tejen un nuevo tapiz legal donde los paradigmas establecidos deben evolucionar para enfrentar los desafíos de un mundo hiperconectado.

A escala global, fenómenos como el cambio climático, los flujos migratorios masivos y la economía digital exigen respuestas jurídicas coordinadas y transfronterizas. El derecho ambiental se enfrenta a la novedad de los litigios climáticos y a la concepción revolucionaria de los derechos de la naturaleza. Por su parte, el derecho fiscal navega las turbulentas aguas de una fiscalidad internacional en un contexto donde las fronteras económicas se desvanecen.

Estos son los nuevos derroteros del derecho y la justicia: el reflejo de un proceso de evolución continua, en busca de mantener su relevancia y eficacia en un entorno global en constante metamorfosis. El desafío que se presenta ante la comunidad jurídica es tan colosal como emocionante: forjar un derecho que no solo responda a las exigencias del presente, sino que también se anticipe a los retos del mañana para garantizar la pervivencia de los principios fundamentales de justicia y equidad en el corazón mismo de nuestras sociedades en continua transformación.





II. Estructura del Congreso

El II Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas se estructurará en dos modalidades: ejes temáticos y mesas especializadas. Los ejes temáticos buscarán reunir de manera transdisciplinaria a investigadores para abordar inquietudes y cuestionamientos que, desde una perspectiva innovadora, representan el futuro del derecho y la justicia. Las mesas especializadas reunirán a expertos nacionales e internacionales, por invitación, en distintas ramas del derecho. Discutirán los principales desafíos en sus respectivas áreas de práctica y conocimiento.

Ejes Temáticos

1. Transformaciones del poder judicial y democracia
 - 1.1. Reformas judiciales contemporáneas
 - 1.2. Retos de la representación política
 - 1.3. Elección de jueces: modelos y controversias
 - 1.4. Reinención teórica y práctica del proceso
 - 1.5. Independencia judicial en el siglo XXI

2. Nuevos retos de los derechos humanos
 - 2.1. Cultura constitucional
 - 2.2. Inteligencia artificial y privacidad
 - 2.3. Derecho, salud y bioética
 - 2.4. Libertad de expresión en redes sociales
 - 2.5. Bioética y avances médicos

3. Innovaciones y desafíos del Estado de derecho y el orden público
 - 3.1. Derechos de grupos vulnerables, justicia e inclusión social
 - 3.2. Seguridad, paz, cultura y enseñanza
 - 3.3. Laicidad y secularización
 - 3.4. Derecho laboral y equidad de género
 - 3.5. Nuevas formas de contratación y asociación

4. Derecho global y sostenibilidad en un mundo interconectado
 - 4.1. Derecho animal y derechos de la naturaleza
 - 4.2. Nuevos actores en el derecho internacional
 - 4.3. Litigios climáticos y tendencias globales
 - 4.4. Resolución de conflictos transnacionales
 - 4.5. Movilidad humana y migración





Mesas Especializadas

1. Derecho Electoral

- 1.1. Pluralismo jurídico y democracia en las comunidades indígenas
- 1.2. Proceso electoral extraordinario de las personas juzgadas
- 1.3. Democracia incluyente, paridad y acciones afirmativas

2. Derecho Notarial

- 2.1. Nuevas tecnologías: comparecencia en línea y escrituras notariales electrónicas
- 2.2. El notariado frente a los retos del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- 2.3. Modernización de la función notarial: familias, género y vulnerabilidad

3. Derecho Fiscal

- 3.1. El uso de las nuevas tecnologías en la fiscalización
- 3.2. El poder punitivo del Estado como herramienta de recaudación
- 3.3. La política fiscal actual: perspectivas y retos

III. Bases

El II Congreso Internacional en Ciencias Jurídicas invita a investigadores, académicos y estudiantes de posgrado a participar mediante la presentación de trabajos originales relacionados con los ejes temáticos del evento, mediante las siguientes modalidades de participación:

1. Ponencia oral

Presentación de un trabajo de investigación ante una audiencia durante el congreso.

2. Ponencia en cartel

Presentación gráfica de resumen de proyectos, avances o resultados de investigaciones en formato de cartel, interactuando con los asistentes.

3. Mecanismos

- a. La presentación de las ponencias se desarrollará en formato de conversatorio. Los participantes pueden presentar sus ponencias en mesas de trabajo en cualquiera de los subtemas de los ejes temáticos. Se alienta especialmente la presentación de investigaciones que aborden las





intersecciones entre estos temas, o que promuevan un enfoque interdisciplinario en el estudio y práctica del derecho. La duración será de 15 minutos por expositor, con 20 minutos después de la última presentación para preguntas y respuestas e intercambio de opiniones entre los ponentes. Si requieren apoyo para presentar audiovisualmente la ponencia, deberán enviar la presentación en PDF o PowerPoint, por lo menos una hora antes del inicio de la sesión.

- b. Todos los conversatorios o sesiones de discusión contarán con un mínimo tres y máximo cuatro ponentes, en adición al moderador.
- c. Presentaciones virtuales. Para las ponencias virtuales que se acepten, los ponentes remotos recibirán instrucciones específicas para su participación virtual.
- d. Los carteles se presentarán durante el desarrollo del Congreso.

Para consultas adicionales sobre la presentación de trabajos, por favor comunicarse en el siguiente correo: congreso.ciencias.juridicas@umich.mx.

IV. Recepción de trabajos

1. Ponencias

- a. *Registro*: Sitio del Congreso: <https://conferencia.fcca.umich.mx/cicj2025/>
- b. *Envío de resúmenes*. La recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 27 de marzo de 2025, en la liga anterior.
- c. *Idioma*. El resumen deberá expresar el título del trabajo, en español e inglés.
- d. *Estructura*. El resumen deberá contener: Título, objetivo, metodología y aspectos principales a desarrollar, con un mínimo de 400 palabras y un máximo de 600. Debe exponer de forma sucinta el objetivo, la hipótesis, el o los métodos de investigación aplicados y los resultados más relevantes.
- e. *Evaluación de resúmenes*. Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico. Se notificará la aceptación o rechazo de la ponencia, desde su recepción y hasta el 31 de marzo de 2025.

2. Ponencias *in extenso* para publicación (opcional)

- a. Los docentes o investigadores que deseen publicar su trabajo como capítulo de libro podrán remitirlo por separado al correo congreso.ciencias.juridicas@umich.mx hasta el 2 de mayo de 2025. El archivo debe nombrarse: apellido_eje.docx (ejemplo: Rodriguez_3.4, donde 'Rodriguez' es el apellido del autor principal y '3.4' indica el sub-eje temático).





- b. El comité científico dictaminador se reunirá y someterá el trabajo a un proceso de revisión por pares mediante el método de doble ciego. Emitirá su dictamen informando si el trabajo es: aceptado, aceptado con observaciones o rechazado, lo que se notificará a través del correo electrónico antes mencionado, a más tardar el 9 de mayo de 2025. El dictamen será inapelable. En caso de ser aceptado con observaciones, se deberá entregar el trabajo a más tardar el 14 de mayo de 2025 al correo ya indicado, señalando las correcciones y observaciones atendidas.
- c. El trabajo desarrollará con un mínimo de 6000 palabras y un máximo de 9000, sin considerar el resumen/abstract ni las referencias. Deberá apegarse a la siguiente estructura: Título del trabajo (en español e inglés); Nombre completo del autor o autores (**máximo dos autores por trabajo**); Institución de adscripción, correo electrónico y ORCID (a pie de página); Eje temático; Resumen (máximo 300 palabras en español e inglés); Palabras clave (máximo cinco, en español e inglés); Sumario (con numeración romana, versalitas e itálicas); Introducción; Desarrollo; Conclusiones; Referencias.
- d. El resumen debe exponer de manera sucinta el objetivo, la hipótesis, el o los métodos y los resultados más relevantes.
- e. La originalidad de los trabajos es responsabilidad de las y los autores. Se debe adjuntar al trabajo una carta de originalidad el trabajo en formato libre, en la que se manifieste: que su trabajo no ha sido presentado y/o publicado en otros eventos; que es de su interés que sea considerado para su publicación como capítulo de libro del Congreso; y que cede los derechos del trabajo al Congreso.
- f. El trabajo deberá considerar los siguientes criterios metodológicos:
 - i) El sistema para citación y referencias será el de normas APA, 7ª edición; ii) deberá presentarse en formato Word, en hojas tamaño carta, con márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; iii) Letra Arial, 11 puntos, justificado y con interlineado de 1.5;
- g. Deberán adjuntar dictamen anti-plagio o de similitudes del documento de trabajo.

3. Carteles

Con el propósito de fomentar la creatividad y la divulgación del conocimiento, el Congreso convoca a **estudiantes** a participar en el Concurso de Carteles. El objetivo es promover el intercambio de ideas y resultados de investigación relacionados con los temas del congreso a través de la elaboración de carteles científicos.

Los carteles deben presentar enfoques innovadores o soluciones creativas a problemas jurídicos contemporáneos. Se valorará positivamente el uso de herramientas visuales no convencionales, nuevos marcos teóricos o la introducción de perspectivas interdisciplinarias.





Bases del Concurso:

- a. Registro y recepción de los carteles: a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 27 de marzo de 2025, en: <https://conferencia.fcca.umich.mx/cicj2025/>.
- b. Participantes: Podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado vinculados a cualquier disciplina jurídica o social. Podrán participar hasta **dos** estudiantes por cartel. Se recibirán diseños de carteles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de marzo de 2025. Se remitirá dictamen de aceptación el 31 de marzo de 2025.
- c. Temática: Los carteles deberán abordar temas relacionados con los ejes temáticos del congreso.
- d. Formato físico: Los carteles aceptados se presentarán en **vinil electrostático**, con dimensiones de 90 cm de ancho por 120 cm de largo. La colocación será responsabilidad de los autores y deberá realizarse el 8 de abril de 2025, entre las 8:00 y las 12:00 horas, en los espacios designados de la sede del Congreso. Los autores provenientes de otras ciudades deberán programar su llegada para instalar su cartel antes de la inauguración del evento.
- e. Permanencia y presentación: Los carteles permanecerán expuestos durante todo el Congreso. El día de la exposición, al menos un autor deberá estar presente para explicar el contenido del trabajo. Los autores son responsables de retirar su cartel al finalizar el evento.
- f. Contenido: Los carteles contendrán los siguientes elementos: 1. Título de proyectos, avances o resultados de investigaciones. 2. Nombre de los autores e institución de adscripción. 3. Planteamiento del problema: perspectiva de la problemática que se estudia. 4. Objetivos del estudio: Describir lo que se busca alcanzar con la investigación. 5. Marco Teórico: esquema que permita al público ubicar la temática del estudio con sustento en fuentes actualizadas. 6. Metodología: las partes que ya se hayan planteado en la investigación. 7. Si la investigación ya lo permite, resultados con gráficos e imágenes 8. Conclusiones. 9. Referencias en formato APA 7.
- g. Se notificará sobre la aceptación del cartel para su presentación, al correo que se proporcione en el formulario.

Criterios de Evaluación del cartel:

- a. Claridad del mensaje: Explicación concisa y bien estructurada de la idea central (25%).
- b. Calidad visual y de diseño: Uso de elementos gráficos e imágenes (20%).
- c. Innovación: Originalidad en el enfoque del tema y la presentación de los resultados (20%).
- d. Relevancia temática: Relación del cartel con los ejes temáticos del congreso (20%).
- e. Impacto académico y social: Potencial para generar nuevas ideas o soluciones (15%).

Jurado:





El jurado estará compuesto por 5 expertos de diversas disciplinas científicas. Cada miembro evaluará de forma independiente los carteles presentados. Se aplicará el sistema de puntuación basado en los criterios ya mencionados.

Premios:

- a. Los carteles ganadores se anunciarán antes de la clausura del congreso.
- b. Se otorgarán los siguientes premios:
 - Primer lugar: **Efectivo de \$5,000.00** y diploma de excelencia.
 - Segundo lugar: **Efectivo de \$2,000.00** y diploma de participación.
 - Tercer lugar: **Efectivo de \$1,000.00** y diploma de participación.
 - Habrá un premio especial al cartel favorito del público, que será seleccionado mediante votación de los asistentes al Congreso. Este premio se anunciará junto con los ganadores al final del evento.

V. Información general

1. El Congreso será presencial, y se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO), Michoacán, México, ubicado en Calzada Ventura Puente esq, Paseo de la República, Félix Ireta, 58070 Morelia, Mich.
2. Registro al Congreso y envío de resúmenes:
3. Cuota de recuperación: \$900 por ponente o presentación de cartel. Se puede participar hasta con dos trabajos; cada trabajo puede tener hasta dos ponentes. **Las órdenes de pago se emitirán una vez que sea aceptada la ponencia.** Se emitirá factura de la UMSNH a quienes la requieran. La asistencia al congreso es libre; se cobrará una cuota de recuperación de **\$250.00 a los asistentes que requieran constancia.**
4. Solicitud adicional de información: congreso.ciencias.juridicas@umich.mx, o al teléfono: (443) 315 2611, ext. 105.





Fechas importantes del congreso

Actividad	Fecha
Inicio de inscripciones y recepción de resúmenes para ponencias y/o carteles	A partir de la publicación de esta convocatoria
Cierre de recepción de resúmenes de ponencias y carteles	27 de marzo de 2025
Notificación de propuestas aceptadas	31 de marzo de 2025
Publicación de programa preliminar	1 de abril de 2025
Publicación y comunicación del programa final	4 de abril de 2025
Recepción de carteles en formato impreso	8 de abril de 2025
Inicio del Congreso	9 de abril de 2025
Clausura del Congreso	11 de abril de 2025

Formulario para inscripción:



<https://conferencia.fcca.umich.mx/cicj2025/>

VI. Descripción de ejes temáticos

1. Transformaciones del poder judicial y democracia

Se aceptarán trabajos de investigación, en este eje temático, que analicen las transformaciones institucionales del poder judicial y sus efectos en los sistemas democráticos. Se recibirán:

- Estudios empíricos sobre los resultados de reformas judiciales implementadas en las últimas dos décadas, con especial interés en investigaciones que evalúen su impacto en el acceso a la justicia y la eficiencia judicial.
- Investigaciones sobre los mecanismos de representación política y su relación con el poder judicial, incluyendo análisis comparados de sistemas electorales y su influencia en la composición de los tribunales.
- Trabajos que examinen los diferentes modelos de selección y nombramiento de jueces, sus fundamentos constitucionales y sus efectos prácticos en la conformación de los órganos jurisdiccionales.





- Investigaciones sobre innovaciones procesales y transformaciones en los procedimientos judiciales, con particular atención a la incorporación de nuevas tecnologías y métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Estudios que aborden las amenazas y garantías de la independencia judicial, mediante el análisis de casos concretos o la evaluación de mecanismos institucionales diseñados para su protección.

La evaluación privilegiará el uso de evidencia empírica, marcos analíticos originales y estudios de caso en contextos específicos.

2. Nuevos retos de los derechos humanos

Este eje contempla el análisis de los derechos humanos ante desafíos contemporáneos, con énfasis en avances tecnológicos y científicos. Las propuestas pueden abordar:

- Investigaciones que analicen el desarrollo y estado actual de la cultura constitucional, con énfasis en estudios que examinen la comprensión, apropiación y práctica de los derechos fundamentales por distintos actores sociales e institucionales.
- Trabajos que aborden el impacto de la inteligencia artificial en los derechos a la privacidad y la protección de datos personales, incluyendo análisis de marcos regulatorios existentes o propuestos, así como estudios de caso sobre implementaciones específicas de sistemas automatizados.
- Estudios que exploren las intersecciones entre el derecho a la salud, los avances médicos y las consideraciones bioéticas, con particular atención a investigaciones sobre el acceso a tratamientos, consentimiento informado y políticas públicas sanitarias.
- Análisis sobre los límites y alcances de la libertad de expresión en entornos digitales, incluyendo investigaciones sobre moderación de contenidos, desinformación y responsabilidad de las plataformas tecnológicas.
- Trabajos que examinen las implicaciones bioéticas de nuevos desarrollos médicos y biotecnológicos, con especial interés en investigaciones que aborden dilemas éticos emergentes y sus soluciones jurídicas propuestas.

Se valorarán especialmente los trabajos que integren perspectivas interdisciplinarias, presenten datos empíricos o propongan marcos normativos innovadores para abordar estos nuevos desafíos.

3. Innovaciones y desafíos del Estado de derecho y el orden público

Este eje examina las transformaciones del Estado de derecho y sus mecanismos en contextos sociales cambiantes. Los trabajos pueden centrarse en:

- Estudios que analicen políticas públicas y decisiones judiciales relacionadas con la protección de grupos vulnerables, incluyendo investigaciones sobre acceso a la justicia, discriminación





estructural y mecanismos de inclusión social.

- Trabajos que exploren la relación entre construcción de paz, manifestaciones culturales y procesos educativos, con énfasis en investigaciones que examinen programas específicos de educación para la paz o iniciativas de transformación social desde la cultura.
- Investigaciones sobre las dinámicas entre Estado laico y procesos de secularización, incluyendo análisis sobre libertad religiosa, neutralidad estatal y conflictos entre creencias religiosas y normas jurídicas.
- Estudios que aborden la intersección entre derecho laboral y equidad de género, con particular atención a investigaciones sobre brechas salariales, discriminación laboral, acoso y políticas de inclusión en el ámbito del trabajo.
- Trabajos que examinen las nuevas modalidades de contratación y formas de asociación surgidas en el contexto digital y económico actual, incluyendo análisis sobre economía colaborativa, trabajo remoto y nuevas figuras societarias.

La prioridad recaerá en trabajos con evidencia empírica y estudios comparados en diversos contextos sociales.

4. Derecho global y sostenibilidad en un mundo interconectado

Este eje aborda las dimensiones jurídicas de la sostenibilidad y las interconexiones globales. Las propuestas pueden orientarse a:

- Estudios sobre el desarrollo normativo de derechos animales y de la naturaleza, con atención a nuevas figuras jurídicas y casos emblemáticos
- Análisis del papel de nuevos actores en el derecho internacional: organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales y movimientos sociales
- Trabajos sobre litigios climáticos y sus impactos jurisdiccionales: estrategias procesales y efectividad de decisiones judiciales
- Investigaciones sobre resolución de conflictos transnacionales: arbitraje internacional y nuevas formas de mediación
- Estudios sobre aspectos jurídicos de movilidad humana y migración: políticas migratorias y respuestas a crisis humanitarias

Se valorarán especialmente los trabajos que integren perspectivas multidisciplinarias, presenten estudios comparados o propongan soluciones innovadoras a problemas jurídicos globales.

